

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 43/2016**

Rawson (Chubut), 04 de mayo de 2016

**VISTO**: El Expediente N° 36.206, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIA DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 12/15 Proyecto y Construcción 155 Viviendas B° Ciudadela Km. 12 Comodoro Rivadavia Renglón I 101 Viviendas – Renglón II 54 Viviendas (Expte. N° 0836/15-MIPySP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 291) mediante Dictamen N° 28/16; al Asesor Legal a fs. 292) mediante Dictamen N° 25/16 y al Contador Fiscal a fs. 293) mediante Dictamen N° 205/16.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES

